MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES

Avda. Próceres de Mayo y Acosta Ñu

RUC 80.009.774-2

Tel. 0633 220050

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ciudad del Este, 19 de agosto de 2.016

ADENDA N° 2

Señores Oferentes
Presente

REF.:	CONTRATACION DIRECTA N° 10/2016 – CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA ELABORACION DE PROYECTOS DE OBRAS ID N° 314895.

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de comunicar a través de la presente adenda, la siguientes modificaciones en algunos puntos del PBC, del llamado de referencia:

PUNTO 1

Se modifica el Anexo B del Pliego de Bases y Condiciones. Datos de la Licitación (DDLC) numeral 17; la cual queda como sigue:

7. Fecha y hora límites para realizar consultas: 23/08/2.016 hasta las 10:00 horas.

PUNTO 2

Se modifica el Anexo B del Pliego de Bases y Condiciones. Datos de la Licitación (DDLC) numeral 17; la cual queda como sigue:

17. Para propósitos de la presentación de las ofertas (Técnica y Económica): La dirección de la Convocante es:
Atención: Sra. Flavia Lujan Mareco SIlvero, Responsable de la UOC
Dirección: Av. Próceres de Mayo y Acosta Ñu, Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones.
Oficina: Unidad Operativa de Contratación, 1er. Piso
Ciudad: Ciudad de los Cedrales, Paraguay
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: 26 de agosto de 2.016
Hora: 07:15 am

De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer de la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de Contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP Nº 522/2015, 805/2009 y Art. 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

FMareco S

MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES

Avda. Próceres de Mayo y Acosta Ñu

RUC 80.009.774-2

Tel. 0633 220050

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

PUNTO 3

Se modifica el Anexo B del Pliego de Bases y Condiciones. Datos de la Licitación (DDLC) numeral 18; la cual queda como sigue:

18. La apertura de las ofertas tendrá lugar en:

Dirección: Av. Próceres de Mayo y Acosta Ñu, Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones.
Oficina: Unidad Operativa de Contratación, 1er. Piso
Ciudad: Ciudad de los Cedrales, Paraguay
Fecha: 26 de agosto de 2.016
Hora: 07:45 am

Solo se abrirán las ofertas técnicas, luego de culminar la etapa de evaluación de las ofertas técnicas se comunicará a cada uno de los oferentes la fecha de apertura de las ofertas económicas entre los 2 y 10 días posterior a la fecha de notificación. Para pasar a la etapa de evaluación económica, el oferente deberá obtener un puntaje mínimo de 85 puntos, y las ofertas técnicas que no hayan obtenido el puntaje mínimo la oferta de precios será devuelto sin abrir.

PUNTO 4

Se modifica el Anexo C del Pliego de Bases y Condiciones. Especificaciones Técnicas; Detalle de los Servicios a ser Realizados la cual queda como sigue:

DETALLE DE LOS SERVICIOS A SER REALIZADOS

NRO	UBICACIÓN	SERVICIOS REQUERIDOS
1	Construcción de Alcantarillado tubular en el Barrio San Antonio	1. Planillas de Cómputos Métricos y Presupuestos (con precio y sin precio); 2. Especificaciones Técnicas; 3. Planos de Obras.
2	Ampliación Municipal para Sala de Reuniones	
3	Construcción de Pista con Iluminación en Puerto Ordoñez	
4	Construcción de Pista con Iluminación en el Barrio San Isidro	
5	Reparación de 4 Aulas del Colegio Nacional Arquitecto Don Tomas R. Pereira	
6	Construcción de 1 Aula de la Escuela Juan de Dios Cantero Leiva	
7	Reparación de 2 sanitarios del Colegio Nacional María Auxiliadora	
8	Reparación de 2 sanitarios de la Escuela Básica N° 3600 Prof. Saturnino Guzmán Dávalos	

9	Construcción de Pavimento tipo Empedrado en la Calle Sin Nombre	
10	Construcción del Cercado perimetral del Salón Velatorio Municipal	

PUNTO 5

Se modifica el Anexo C del Pliego de Bases y Condiciones. Especificaciones Técnicas; Plan de Entrega la cual queda como sigue:

2. Plan de Entregas

Los Servicios serán entregados por la empresa en la sede de la Municipalidad de los Cedrales dentro de los quince (15) días calendarios, contados a partir de la fecha de recepción de la Orden de Servicio, a ser emitida por la Convocante.

Los plazos de ejecución se determinaran en función a cada actividad específica y en todos los casos los resultados deberán permitir el desarrollo de los proyectos relacionados dentro del plan general anual de la Institución, las actividades se desarrollaran en las oficinas administrativas de la Institución.

El oferente deberá proponer una metodología de trabajo conforme a las normas vigentes, relacionadas con la Elaboración de Planos, Cómputos Métricos y Especificaciones Técnicas de Proyectos para Construcciones de varias obras en la ciudad de Los Cedrales, las cuales como mínimo deberá incluir:

- Inspección y examen de los lugares descriptos en las Especificaciones Técnicas, y tener conocimiento de todos los datos disponibles que puedan tener incidencia en la Ejecución de los Proyectos.
- Tener en cuenta los aspectos que se refieren a topografía del lugar y carácter de cada proyecto de obra, condiciones hidrológicas y climáticas, alcance y naturaleza de los proyectos de obras y materiales a ser necesarias para realizarlas con precios estimativos de cada uno, medios de acceso a los proyectos de obras e instalaciones que pudieran necesitar para la ejecución de cada Proyecto. Así mismo, deberá identificar requisitos de carácter ambiental en los casos que se estimen necesarios.
- Presentación de los planos, especificaciones técnicas y cómputos métricos de los proyectos en formato impreso y digital con sus respectivos código de catálogo.

De todo lo actuado en esta ocasión se labrará un acta de recepción definitiva, que será firmado por el funcionario designado por la Intendencia.

MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES

Avda. Próceres de Mayo y Acosta Ñu

RUC 80.009.774-2

Tel. 0633 220050

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

PUNTO 6

Se modifica el Anexo B del Pliego de Bases y Condiciones. Datos de la Licitación (DDLC) numeral 32; la cual queda como sigue:

32.La Convocante podrá aceptar la Garantía de Responsabilidad Profesional en forma de Declaración Jurada. NO

El oferente adjudicatario deberá presentar indefectiblemente antes de la suscripción del Contrato un SEGURO DERESPONSABILIDAD PROFESIONAL otorgado por una Compañía de Seguros establecida en el país y autorizada a operar, por un monto equivalente al (10%) diez por ciento del valor total del Contrato, con una validez por el tiempo de vigencia del Contrato, el mismo será reintegrado al Consultor al término de la vigencia del Contrato, previa entrega de la totalidad de los informes objeto del Contrato a satisfacción de la convocante.

Atentamente,

FMareco

Sra. Flavia Lujan Mareco Silvero

Encargada de la UOC